República del Paraguay
Gobernación del II Departamento San Pedro
Tel. (0342) 222 495 – E-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com
Gral. Díaz N°847 e/Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

INFORME DE EVALUACION

"ADQUISICION DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL – MERIENDA ESCOLAR PLURIANUAL LPN°02/19"

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, Capital del II Departamento de San Pedro, a los 11 días del mes de junio del año dos mil diecinueve, siendo las 10:00 horas, en el local de la Gobernación de San Pedro, Sito. en Gral. Díaz N° 847 entre Mcal Estigarribia y Jóvenes por la Democracia, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación de esta institución a fin de tratar lo relacionado a la evaluación de las ofertas recibidas para la LPN N° 02/2019 "Adquisición de Complemento Nutricional Merienda Escolar Plurianual", según Acta de Apertura de Ofertas N° 26/2019 de fecha 11/06/2019.-

El proceso se dio inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 11/04/19, Expediente N° 309.389 ID N° 358.803.
Se procedió a la verificación de las documentaciones de la siguiente empresa que presento su oferta:1) Distribuidora Santa Rosa.

Seguidamente el Comité procede a la verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas"

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple o no cumple
Distribuidora Santa Rosa	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro	**Cumple**
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta presentada, que asume a Gs.1.623.438.129 y validez de 141 días. Aseguradora Asur S.A Seguros Generales	**Cumple**
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	**Cumple**
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución N° 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución N° 330 firmado y sellado	**Cumple**
	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas",	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH al Sr. Leopoldo Fabio Speranza Jara, con C.I.N° 1.268.650, Propietario de dicha empresa Unipersonal, con resultado de no ser Funcionario Público, con esto aclaramos que se ha evaluado al propietario en la SINARH	**Cumple**
	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Presento Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	**Cumple**
	Patente municipal vigente	Presento Patente municipal vigente	**Cumple**
	Análisis de precios ofertados. Resolución DNCP N° 411/18	Se analizó de acuerdo a la Resolución DNCP N° 411/18	Cumple
	Certificado de Origen y Empleo Nacional expedido por la autoridad competente	Presento Certificado de Origen y Empleo Nacional expedido por la autoridad competente	Cumple
	Copia simple del Registro Sanitario de los Productos Alimenticios (R.S.P.A.) vigente para los productos ofertados.	Presento Copia simple del Registro Sanitario de los Productos Alimenticios (R.S.P.A.) vigente para los productos ofertados.	Cumple
	Muestra del Bien	Presento Muestra del Bien en el momento	Cumple

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.

C.P. Jorge A. Sanabria S
Encargado de U.O.C.
Gobierno Dptal. de San Pedro

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Secretaría de Educación

Lic. César E. Velázquez G.
Secretario de Educación
Gobernación de San Pedro

		de la apertura	
	Autorización del Fabricante	Presento autorización del fabricante	Cumple

Posteriormente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa al punto N° 02 del art. 61. Metodología de evaluación "Las ofertas que se ajustan a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias"

Planilla de precio

Empresa: Distribuidora Santa Rosa

N° Ítems	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad Medida	Precio Unitario	Precio Total
1	50131702-011	Leche de entera liquido	2.634.392	ML	6.690	17.624.082.480
2	50181909-001	Galletita crackers	5.012.338	UNI	1.190	5.964.682.220
3	50181909-002	Galletita Dulce	3.496.980	UNI	1.030	3.601.889.400
4	50181909-002	Galletitas dulces con semillas de chía y/o sésamo	3.496.980	UNI	1.030	3.601.889.400
5	50311704-001	Fruta Fresca Banana	2.331.320	UNI	719	1.676.219.080
Precio Total						**32.468.762.580**

El Comité de Evaluación de Oferta procede a analizar el punto N° 03 del Art. 61 del Decreto Reglamentario:
Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir con el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

N° Ítems	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad Medida	Precio Unitario	Precio Total
1	50131702-011	Leche de entera liquido	2.634.392	ML	6.690	17.624.082.480
2	50181909-001	Galletita crackers	5.012.338	UNI	1.190	5.964.682.220
3	50181909-002	Galletita Dulce	3.496.980	UNI	1.030	3.601.889.400
4	50181909-002	Galletitas dulces con semillas de chía y/o sésamo	3.496.980	UNI	1.030	3.601.889.400
5	50311704-001	Fruta Fresca Banana	2.331.320	UNI	719	1.676.219.080
Precio Total						**32.468.762.580**

A) **Capacidad Financiera: Distribuidora Santa Rosa**

RESUMEN DE DATOS	AÑO 2018	AÑO 2017	AÑO 2016	AÑO 2015	Promedio
Activo Corriente	19.444.483.528	15.531.320.903	8.937.060.077	6.507.267.790	12.605.033.075
Activo Total	19.543.295.053	15.671.500.292	9.090.646.234	6.680.285.658	12.746.431.809
Pasivo Corriente	550.380.263	1.636.493.615	827.299.556	597.729.002	902.975.609
Pasivo Total	550.380.263	1.636.493.615	827.299.556	597.729.002	902.975.609
Ratios Financieros					
Utilidad del Ejercicio	4.953.422.372	5.764.725.891	2.324.004.262	3.775.267.739	4.204.355.066
Patrimonio Neto	18.992.914.790	14.035.006.677	8.263.346.676	6.082.556.656	11.843.456.199
Ratios principales					
Ratio de Liquidez (Activo Corriente/Pasivo Corriente)	35	9.5	10.8	10.8	16.5
Endeudamiento (Pasivo total/Activo Total)	0,02	0,10	0,09	0,08	0,07
Rentabilidad Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdidas con respecto al capital	26	41	28	62	39,25

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.

C.P. Jorge A. Sanabria S
Encargado de U.O.C.
Gobierno Dptal. de San Pedro

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Secretaría de Educación

Mg. César E. Velázquez G.
Secretario de Educación
Gobernación de San Pedro

B) **Experiencia y Capacidad Técnica:**

Distribuidora Santa Rosa	Fotocopias de contratos o facturaciones o recepciones finales u otros documentos que avalen la Experiencia solicitada en el punto b.2 de la Sección II	CUMPLE
	Relatorio o documento que avale la Capacidad Técnica solicitada en el punto b.2 de la Sección II	CUMPLE
	Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, para los Fabricantes o;	CUMPLE
	Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado para los representantes o distribuidores, otorgado por el fabricante.	CUMPLE
	Para Representante / Distribuidores: Declaración Jurada expedida por el fabricante de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado	CUMPLE
	Referencias satisfactorias expedidas, mínimo un (1) Banco de plaza	CUMPLE

ANEXO I--DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Cumple	
A) Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	

B) Documentos legales **Oferentes Individuales.** Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Cumple	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	Cumple	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	Cumple	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	Cumple	
Patente municipal vigente	Cumple	
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para distribuidores de los bienes ofrecidos, en caso de que el pliego lo requiera.	Cumple	
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante. En caso de que pliego lo requiera.	Cumple	
Declaración Jurada de conformidad de los bienes ofrecidos con las Especificaciones Técnicas solicitadas por cada producto ofertado.	Cumple	
Declaración jurada del proveedor del envase primario y secundario que avale el cumplimiento del espesor solicitado o en su defecto un informe de ensayo del INTN sobre el cumplimiento de dicho requisito.	Cumple	

GOBERNACIÓN DE SAN PEDRO · II DEPARTAMENTO · U.O.C.
C.P. Jorge A. Sanabria S
Encargado de U.O.C.
Gobierno Dptal. de San Pedro

GOBERNACIÓN DE SAN PEDRO · Segundo Departamento · Secretaría de Educación
Mtr. César E. Velázquez G.
Secretario de Educación
Gobernación de San Pedro

Copia simple del Registro de Establecimiento (R.E.) de Alimentos vigente, expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (I.N.A.N.) (Decreto N° 1635 del 12 de enero de 1999)	Cumple	
Copia simple de Registro Sanitario de los Productos Alimenticios (R.S.P.A.) vigente para los productos ofertados.	Cumple	

Decreto Nº 21909/3 ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTRO REQUERIMIENTOS

Documentos presentados	Distribuidora Santa Rosa
Formulario de oferta	Cumple
Póliza de caución para cubrir la Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
Declaración jurada Art. 40	Cumple
Declaración Jurada para la protección de los derechos del menor	Cumple
Cédula Tributaria	Cumple
Constancia de RUC	Cumple
Cédula de Identidad del representante legal	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
Declaración Jurada de último pago de IVA	Cumple
Copia de Ratio de Liquidez	Cumple
Copias de contratos anteriores	Cumple
Cualquier otro documento adicional requerido -Referencias satisfactorias expedidas, mínimo un (1) Banco de plaza - Registro de Establecimiento en la Categoría 7, vigente expedido por la INAN. - RSPA vigente, expedido por la INAN de cada Ítem - RNE expedido por el elaborador de envases - Certificado de libre disposición de bienes expedido por la Dirección General de Registro Públicos - Para Representante / Distribuidores: Declaración Jurada expedida por el fabricante de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado	Cumple

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

La disponibilidad presupuestaria es de Gs. 32.537.171.368. El monto total de adjudicación propuesto es de Gs. **32.468.762.580, (Guaraníes Treinta y dos mil millones cuatrocientos sesenta y ocho mil setecientos sesenta y dos mil quinientos ochenta),** oferta presentada por la Empresa **Distribuidora Santa Rosa**.

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medidas	Presentación*	Precio Unitario	Precio Total
1	50131702-011	Leche de entera liquido	2.634.392	ML	Tetrapak	6.690	17.624.082.480
2	50181909-001	Galletita crackers	5.012.338	Unidad	Paquete	1.190	5.964.682.220
3	50181909-002	Galletita Dulce	3.496.980	Unidad	Paquete	1.030	3.601.889.400
4	50181909-002	Galletitas dulces con semillas de chía y/o sésamo	3.496.980	Unidad	Paquete	1.030	3.601.889.400
5	50311704-001	Fruta Fresca Banana	2.331.320	Unidad	Unidad	719	1.676.219.080
Total General							**32.468.762.580**

Se eleva el presente informe y recomendación a la Máxima Autoridad para expedirse, salvo mejor parecer, resolución mediante sobre la propuesta de adjudicación del presente proceso.-

C.P. Jorge A. Sanabria S
Encargado de U.O.C.
Gobierno Dptal. de San Pedro

Mtr. César E. Velázquez G.
Secretario de Educación
Gobernación de San Pedro